



Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 26 de agosto de 2024

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 294/2024 ACTA N° 28/2024**

VISTO: El ofrecimiento del Sr. Sergio Graña de donación de 12 mesas de plástico para uso en el Polideportivo de Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Extraordinaria Número 28 del día 26 de agosto de 2024 se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.


ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA RESUELVE:**

- 1- AUTORIZAR A LA SRA. ALCALDESA A RECIBIR LA DONACIÓN DE 17 MESAS PLÁSTICAS POR UN VALOR DE \$12.400 (PESOS URUGUAYOS DOCE MIL CUATROCIENTOS) DEL SR. SERGIO GRAÑA, EN REPRESENTACIÓN DE MAS (MARTIAL ART SYSTEM)URUGUAY.
- 2- APROBAR QUE DICHOS ARTICULOS SEAN DESTINADOS AL POLIDEPORTIVO DE CIUDAD DE LA COSTA.
- 3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
- 4- CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Sonja Misirión
ALCALDESA

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balboa
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ARTES MARCIALES

9 de Agosto del 2024
Ciudad de la Costa

Señor: integrantes del Gobierno Municipal:

La institución MAS (Martial Arts System) desea alinear sus esfuerzos de promoción para el Polideportivo de Ciudad de la Costa, las mismas por un valor de 1.200.000 (pesos Uruguayos), como apoyo al mismo en su empresa de acercar el deporte a la sociedad.

Por cualquier consulta quedamos a su disposición.

Saluda Atentamente:


María Victoria Arias
Instructor Certificado 7º Dº
Presidente MAS Uruguay

